

Las fronteras borrosas de la economía ilícita: Impactos del tráfico ilícito de drogas en los flujos de la economía legal en Centroamérica

César Villegas Herrera

Resumen: *La distinción de la economía ilícita generada por el narcotráfico en Centroamérica se entrelaza con aspectos importantes de la economía lícita de la región, por lo que es necesario analizar cómo es que el narcotráfico y el crimen organizado afectan la competitividad de la región, cómo la política de criminalización y la securitización en la lucha contra el narcotráfico influenciada por Estados Unidos afecta el gasto público y cuáles son sus resultados en lo económico, y cómo es que trabaja el lavado de dinero ante la problemática que se le genera a los narcotraficantes por el gran flujo de dinero que tiene el sector. Este artículo aborda estos temas y diluye las fronteras entre lo lícito y lo ilícito, así como la generada entre el Triángulo Norte y el Triángulo Sur. Además se recomienda realizar investigaciones en profundidad para entender el impacto en la sociedad de la política de securitización, entender cuán profunda es la presencia del lavado de dinero en la banca convencional, y revisar cuáles políticas están llevando a contrarrestar el efecto del crimen organizado en la competitividad de algunos países de la región, así como analizar las relaciones entre inversión castrense e inversión social.*

Introducción

¿Por qué las fronteras se borran? Lo primero que habría que señalar es porque se asume que dos o más cosas (países, barrios, grupos humanos) están separadas por una línea demarcatoria. Para el caso de la economía, la demarcación entre lo lícito y lo ilícito suele partir de una perspectiva axiológica de sentido común, que clasifica a los agentes económicos como buenos o malos según sean lícitos o ilícitos. De esta forma mientras a los primeros se les atribuyen rasgos como la generación de riqueza, el progreso y la honestidad; a los “otros” se les vincula con la destrucción, la violencia y el vicio. Así mismo, la pertenencia a un bando u otro, suele “explicarse” como el resultado de las decisiones racionales que toman los individuos motivados por el interés personal de obtener beneficios económicos maximizados por el riesgo.

No obstante, esta representación axiológica y estable, basada en el par categorial bueno-malo, no suele coincidir con la realidad. Basta intentar responder algunas

interrogantes para ver sus limitaciones: ¿Formar parte de una red ilícita corresponde necesariamente a decisiones racionales y voluntarias?, ¿Son necesariamente perniciosos todos los impactos del narcotráfico en la economía? y finalmente, la pregunta más importante e incómoda: ¿Existe realmente una distinción tan clara entre agentes lícitos e ilícitos respecto a sus motivaciones, efectos y sobre todo a su lugar en el campo económico?

Si bien el presente trabajo no busca responder estas preguntas de carácter filosófico, las mismas dan cuenta de una tesis que se ha venido manejando desde otros trabajos previos, y es: que el carácter esencial del narcotráfico es preeminentemente económico, en tanto que sus manifestaciones delincuenciales devienen de una exterioridad jurídica derivada de las políticas de prohibición y combate a las drogas. (Villegas, 2014; 2018).

En este sentido, si bien la producción, comercio y consumo de drogas existen (y existirán) con independencia de las políticas que reprimen su existencia; las condiciones de mercado actual sí son el resultado necesario de dichas políticas; en tanto que la dinámica general de las redes ilícitas, y de manera particular la violencia con que operan, son una forma de respuesta tendiente a garantizar su supervivencia ya no solo económica, sino también material.

El discurso que suele acompañar estas políticas, que propone la punición cuando la “guerra” al narcotráfico suele chocar además con otro aspecto objetivo de la realidad, y es que no se puede atacar y dañar a la economía ilícita, sin dejar de atacar y dañar de facto a la propia economía lícita.

El presente estudio analiza cómo la economía ilícita del narcotráfico, tanto por los impactos que genera en los contextos en los que opera, como por las estrategias que desarrollan los Estados para combatirlo, así como por la forma en que el narcotráfico resuelve los problemas que se presentan para sobrevivir a dicha punición; termina por generar una imbricación tal con la economía lícita en la cual los movimientos de una terminan sacudiendo a la otra. Para ello se analizarán tres fenómenos concretos; los impactos que ha generado el crimen organizado en Centroamérica en el clima de inversión de capitales, las particularidades y rasgos que ha traído el financiamiento de la estrategia de militarización del combate al narcotráfico y el crimen organizado, y finalmente las complejas relaciones que se establecen entre la economía lícita y la ilícita en las operaciones de legitimación de activos y capitales.

De manera preliminar puede darse una respuesta a la interrogante que da inicio a esta introducción. Las fronteras de la economía se borran cuando el narcotráfico entra en juego, no solo porque este crea riqueza, sino también porque en su existencia condicionada por políticas de prohibición termina vinculándose con multiplicidad de actores económicos, moviendo para ello sus flujos de dinero y haciendo que los demás también muevan los suyos.

Crimen Organizado y flujos de Inversión Extranjera Directa en Centroamérica

El Foro Económico Mundial (WEF siglas en inglés) prepara todos los años un reporte en el cual evalúa las condiciones de competitividad que tienen distintos países del mundo para obtener ganancias de a la hora de invertir capitales. La valoración realizada en el mismo es de particular importancia estratégica para aquellos países que han colocado la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en el núcleo duro de su modelo de desarrollo económico, como es el caso de los países de Centroamérica.

Entre otras cosas, el WEF hace señalamientos a los inversores de capital indicando cuáles son los riesgos en los que incurriría un inversor, en caso de decidir mover su capital de un lugar determinado a otro; así como en qué partes del mundo se encuentran las condiciones más propicias para aumentar ganancias, reducir costos y evitar pérdidas.

La metodología de la que parte define doce pilares de interés con un número variable de indicadores para cada uno de ellos que en total suman ciento cuatro². De su ponderación, este organismo asigna una calificación que determina el lugar en el ranking. Para los últimos diez años, los países centroamericanos han evolucionado en el mismo de la manera que se expone a continuación.

El resultado preliminar que arroja el cuadro anterior es una segmentación de la región en dos conjuntos en materia de competitividad según los criterios del WEF. Uno de ellas aglomera a los países del denominado Triángulo Norte al cual se le suma

² Los pilares son en su orden respectivo: 1. Institucional, 2. Infraestructura, 3. Ambiente Macroeconómico, 4. Salud y Educación Primaria, 5. Formación y Educación Superior, 6. Eficiencia del Mercado de Bienes, 7. Eficiencia del Mercado Laboral, 8. Desarrollo del Mercado Financiero, 9. Disponibilidad tecnológica, 10. Tamaño del Mercado, 11. Sofisticación de los Negocios y 12. Innovación. A partir del año 2019 la metodología cambió, razón por la cual no se incluyeron datos respectivos.

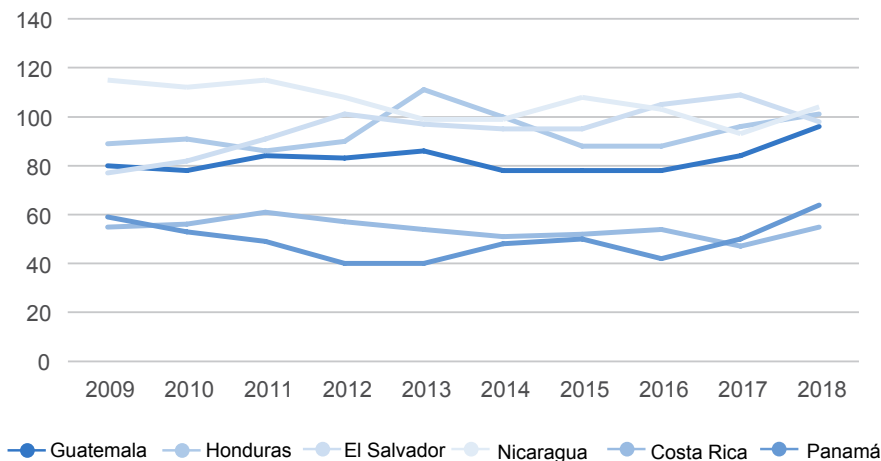
Nicaragua, mientras que el segundo segmento agrupa a Costa Rica y Panamá. Estas aglomeraciones pueden apreciarse con total claridad en el siguiente cuadro y gráfico.

Cuadro 1: Evolución de las posiciones de Centroamérica en el Ranking de Competitividad del WEF en el periodo 2009-2018

País/Año	2009 (-133)	2010 (-138)	2011 (-142)	2012 (-144)	2013 (-148)	2014 (-144)	2015 (-140)	2016 (-138)	2017 (-137)	2018 (-140)
Guatemala	80	78	84	83	86	78	78	78	84	96
Honduras	89	91	86	90	111	100	88	88	96	101
El Salvador	77	82	91	101	97	95	95	105	109	98
Nicaragua	115	112	115	108	99	99	108	103	93	104
Costa Rica	55	56	61	57	54	51	52	54	47	55
Panamá	59	53	49	40	40	48	50	42	50	64

Fuente: Elaboración propia con datos de WEF (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018) Entre paréntesis, cantidad total de países incluidos en el ranking de dicho año.

Gráfico 1. Países de Centroamérica según ranking de competitividad en el periodo 2009-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de WEF (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018)

La visualización permite apreciar una brecha significativa en lo que respecta a la valoración que realiza este organismo sobre la conveniencia de invertir, en la cual los cuatro primeros no logran subir más allá del lugar 77 (mejor posición de El Salvador en 2009), mientras que Costa Rica y Panamá no han caído más allá del puesto 64 (peor posición de Panamá en 2018). Estas calificaciones por lo demás pueden fácilmente conectar con una idea de sentido común que ubica el norte de la región como una zona de pobreza y migración, en contraposición con el sur que suele asumirse como el polo de desarrollo regional. Ahora bien, más allá de esta brecha, hay un factor común que comparten todos los países, con la excepción relativa de Guatemala, y es la inestabilidad en los posicionamientos.

Por otra parte, cuando se observan con detenimiento las advertencias específicas que se realizan para cada país, pueden apreciarse una segmentación diferente que viene a corresponder con la división en las sub regiones que suelen denominarse Triángulo Norte y Triángulo Sur. Mientras que, en este último, las limitaciones tienen que ver con indicadores de gobernabilidad y burocracia; y específicamente el peso que tiene el Estado en los costos de producción, en los países del norte las observaciones tienen que ver directamente con las consecuencias económicas de la violencia, siendo que para Guatemala, Honduras y El Salvador; la criminalidad en general y el crimen organizado en particular, señalados a lo largo de esos diez años como el mayor factor de riesgo para realizar negocios. De hecho, uno de los indicadores del pilar institucional es el de “crimen organizado”, que tiene su propio ordenamiento y que se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Evolución del indicador de Crimen Organizado en Centroamérica en el Ranking de Competitividad del WEF en el periodo 2009-2018

País/Año	2009 (-133)	2010 (-138)	2011 (-142)	2012 (-144)	2013 (-148)	2014 (-144)	2015 (-140)	2016 (-138)	2017 (-137)	2018 (-140)
Guatemala	132	138	141	143	148	144	138	133	133	138
Honduras	124	133	137	141	146	142	134	136	136	136
El Salvador	133	139	142	144	147	143	140	138	137	140
Nicaragua	97	105	106	113	109	60	34	29	31	25
Costa Rica	76	101	116	92	61	53	55	67	74	81
Panamá	79	103	100	95	96	87	68	52	68	72

Fuente: Elaboración propia con datos de WEF (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018)

Sin la necesidad de recurrir esta vez a un gráfico, puede apreciarse una evolución notoriamente divergente. Para toda la serie de datos, Guatemala, Honduras y El Salvador ocuparon los lugares más bajos de todo el ranking de este indicador, siendo que en las dos ocasiones que El Salvador no ocupó el último lugar, lo hizo alguno de los otros dos países. El Triángulo Sur por el contrario, mostró una sostenida tendencia a subir puestos en la clasificación, al punto que, para el caso de Nicaragua, el propio WEF considera el control de este fenómeno como su ventaja comparativa con respecto al resto de la región.

Ahora bien, es necesario realizar una precisión y es que lo que se denomina como crimen organizado no es necesariamente reductible a la economía ilícita de las drogas. La razón de ello tiene que ver con la presencia de otra forma de criminalidad violenta que resulta determinante: las pandillas o maras. El impacto económico que estas generan se relacionan con el clima de inseguridad que generan, su papel en la alta tasa de homicidios que tiene la subregión (que golpea directamente a la fuerza laboral), las interrupciones y ataques a la cadena logística en el transporte de bienes, un aumento en los costos asociados al rubro de seguridad y de manera particular el cobro de extorciones³.

Cuadro 3. Inversión Extrajera Directa en Centroamérica⁴ como porcentaje del PIB en el periodo 2009-2011

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guatemala	1.52	1.89	2.06	2.39	2.34	2.32
Honduras	3.65	5.19	5.74	5.42	5.38	5.74
El Salvador	1.77	0.54	1.67	2.03	0.72	1.08
Nicaragua	5.39	6.03	10.39	6.84	6.54	6.41
Costa Rica	4.56	3.98	5.12	4.2	4.85	3.76

Fuente: SICA - Si-ESTAD (2019)

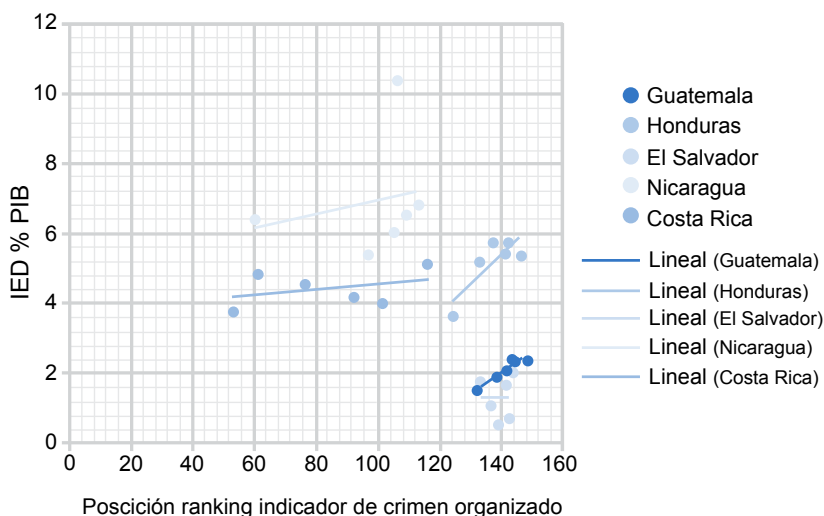
³ Lo anterior no implica que el narcotráfico no esté implicado en impactos económicos negativos, algo que la ONUDC (2012) señala como un problema muy grave en la zona fronteriza entre Guatemala y Honduras, al punto de que los respectivos Estados perdieron el control de la soberanía y el monopolio del ejercicio de la autoridad en la misma.

⁴ No se encontraron datos contrastables para Panamá.

Para efectos de este estudio, resulta importante analizar lo que objetivamente ocurre en materia de inversión, o para ser más precisos, el grado de convergencia entre las recomendaciones que realiza en WEF y lo que finalmente deciden los inversores foráneos y con ello observar si efectivamente las recomendaciones de este organismo están teniendo alguna trascendencia. Al respecto, el *Cuadro 3* presenta la dinámica de la IED en la región.

La participación de inversores extranjeros con porcentajes diversos en el PIB regional, muestra algunas tendencias que en primera instancia podrían divergir con lo señalado en los rankings, ya que, a pesar de estar mejor posicionado, un país como Costa Rica tiene porcentajes de IED inferiores a los de Nicaragua y Honduras. Ahora bien, dada la centralidad y acento que le otorga el WEF al indicador de “crimen organizado” como factor determinante para la zona norte de Centroamérica, interesa saber si finalmente es este indicador el factor que explica estas oscilaciones en la IED, lo cual se aprecia a continuación.

Gráfico 2. IED en Centroamérica como porcentaje del PIB vs. Indicador de crimen organizado en el periodo 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del WEF (2009,2010, 2011, 2012, 2013 y 2014) y del Si-ESTAD (2019)

Aunque se podría pensar que a peor posición en la variable de crimen organizado la Inversión Extrajera Directa se aleja, los datos muestran que no hay tal relación en todos los países de Centroamérica. Con los datos del periodo solo en el caso de El Salvador se observa que, a peor posición del indicador, opera un decrecimiento de la Inversión Extrajera Directa como porcentaje del PIB. Esta tendencia que no se presenta en los demás países, ni siquiera en Guatemala u Honduras que también comparten los posicionamientos más bajos en dicho indicador.

El gráfico así mismo permite dimensionar dos particularidades. La primera de ellas es reconocer que los reportes del WEF constituyen compendios de criterios para la toma de decisiones en materia de intervención económica por parte de inversores, que en última instancia pueden fundamentarlas, pero no determinarlas de manera necesaria.

Vinculado con esto tenemos una segunda particularidad que constituye de hecho una hipótesis de trabajo para una futura investigación, y es el hecho de que la no correlación entre el indicador de crimen organizado y atracción de IED no necesariamente constituye un hecho positivo. La razón de ello obedece a que el peso de este indicador en países como Honduras y Guatemala podría estar siendo contrarrestado con la creación de “ventajas competitivas” en campos tales como la desregulación y precarización del mercado laboral, o estímulos para la atracción basados en exenciones tributarias con consecuencias en lo que respecta a la inversión de gasto social.

La dimensión económica de la securitización militar en Centroamérica

Una segunda tendencia en lo que respecta a la manera en que el crimen organizado en general, y el narcotráfico en particular hacen fluir dinero e inversiones, tiene que ver con las propias políticas de prohibición, o para ser precisos con una de sus estrategias hegemónicas: la securitización.

Respecto al narcotráfico, existe una suerte de “sentido común político” que problematiza esta forma de economía ilícita en dos vías. Por un lado, lo considera como una actividad que necesariamente debe ser prohibida, combatida y erradicada. Este axioma suele colocarse además como una suerte de verdad absoluta y autoevidente, y que trae como consecuencia que el narcotráfico sea representado de manera exclusiva como una actividad criminal, soslayando con ello sus rasgos económicos. Por otra

parte, esta problematización tiene un corolario especial, cuando además de reducirlo a una forma de crimen (organizado), este es presentado a la opinión pública como un problema de seguridad ciudadana debido a los rasgos violentos que objetivamente tiene la economía ilícita de las drogas. Es en este punto donde se llega a la tendencia de la securitización, en la cual la erradicación de las organizaciones violentas, es planteada en términos simétricamente violentos. Esta concepción es la que ha sido denominada por Daniel Pontón (2013) con el término de “mirada hegemónica”, la cual define de la siguiente forma:

“Si bien esta política tuvo un proceso de configuración de varios años que se ha ido adaptando a diferentes momentos y contextos locales durante cuatro décadas, marcó la dinámica de la geopolítica mundial y, por ende, la supremacía de la “mirada hegemónica” del problema que consiste en: a) militarización y criminalización del consumo y la oferta; b) clasificación geopolítica mundial entre países consumidores y países productores; c) focalización en la lucha contra la producción in situ; d) alta injerencia en los espacios multilaterales mundiales y regionales para la promulgación de legislación, tratados y mecanismos de regulación del tráfico de drogas.” (comillas en el original) (p.42)

La cita anterior da cuenta de la existencia de lo que puede denominarse como “Geopolítica del Narcotráfico”, en donde esta visión relativamente unilateral se corresponde con una agenda de seguridad hemisférica acorde a los intereses y necesidades de posicionamiento geoestratégico de los Estados Unidos.

La otra característica de esta construcción de hegemonía a partir de las políticas de prohibición, es la imposición de una consideración unilateral del narcotráfico como un problema de seguridad, y en el que consecuentemente la opción para enfrentarlo es la vía militar. En este sentido, una de las razones por las cuales se da esa persistencia impermeable de las políticas prohibicionistas tiene que ver con la forma en que los Estados Unidos han creado a partir de ellas una agenda de seguridad hemisférica acorde a sus intereses y necesidades de posicionamiento geoestratégico.

Ahora bien, esta mirada estratégica conlleva dos problemas para los países que deben ponerla en marcha. El primero de ellos tiene que ver con el renovado protagonismo que

le brinda a las Fuerzas Armadas (F.F.A.A.), las cuales vienen a tener una nueva razón de ser en “tiempos de paz”⁵. El segundo problema tiene que ver con el hecho de que financiar una guerra (cualquiera que esta sea) constituye necesariamente una empresa onerosa, lo cual se agrava cuando el enemigo a eliminar es un agente económico capaz de armarse al mismo nivel que el ejército estatal que le combate. Con esto último entramos en el punto que interesa desarrollar, y es que la “necesidad de combatir” el narcotráfico va crear flujos de inversión estatal que tienen como destino el aparato represivo.

Una recuperación de los presupuestos de las F.F.A.A. en Centroamérica⁶ con respecto a su peso porcentual respecto al PIB y al Presupuesto Nacional Total se aprecia de manera preliminar en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Presupuestos de las Fuerzas Armadas en Centroamérica como porcentajes del PIB y del Presupuesto Nacional en el periodo 2006-2016

Año/País	Guatemala		Honduras		El Salvador		Nicaragua	
	PIB	PN	PIB	PN	PIB	PN	PIB	PN
2006	0.48	3.14	0.85	0.29	0.61	2.51	0.72	2.87
2007	0.46	3.14	0.86	3.47	0.55	2.61	0.69	2.91
2008	0.44	2.97	1.25	5.45	0.53	2.53	0.65	2.83
2009	0.42	2.62	0.88	3.79	0.6	2.64	0.59	2.33
2010	0.4	2.62	1.13	4.78	0.61	2.59	0.63	2.72
2011	0.42	2.86	1.02	4.42	0.64	2.43	0.76	3.37
2012	0.42	2.78	1.03	4.61	0.59	2.48	0.85	3.66
2013	0.48	3.04	1.15	4.93	0.63	2.44	0.75	4.41
2014	0.44	3.04	1.29	5.12	0.59	2.24	0.69	3.86
2015	0.43	2.97	1.41	5.96	0.58	2.17	0.59	3.2
2016	0.39	2.91	1.61	6.19	0.53	2.07	0.56	2.89

Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL (2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016)

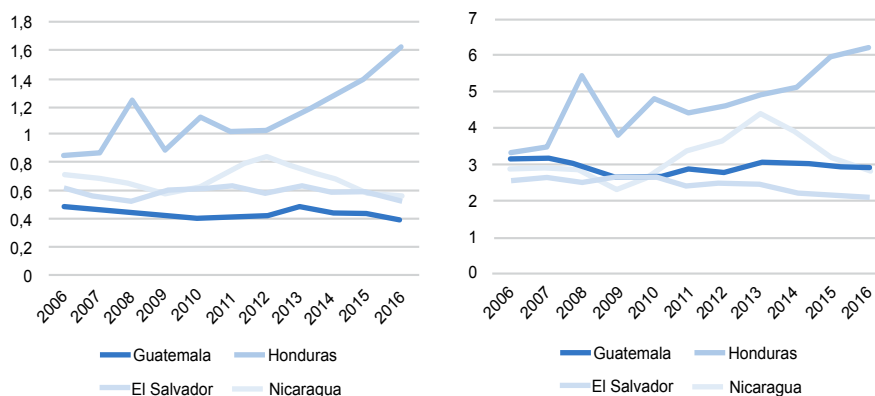
⁵ El compendio de información que ha creado la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) muestra que, sin excepción, todos los ejércitos centroamericanos sin excepción, justifican su razón de ser de manera hegemónica en el combate al narcotráfico, el cual es además caracterizado como un enemigo externo que ha encontrado aliados y colaboradores dentro de las fronteras nacionales.

⁶ El presente trabajo se delimitó de manera exclusiva a las Fuerzas Armadas Regulares, lo cual obedece a dos razones la primera es que se focalizó el análisis en la militarización en un contexto en el cual estos agentes estatales tienen de previo un largo historial de participación en prácticas de violencia y terror de Estado. En segundo lugar, el análisis de las fuerzas policiales requiere de algunas consideraciones particulares que habrían ampliado sobremanera el objeto de análisis.

El primer criterio que debe tenerse presente a la hora de una primera aproximación comprensiva, es la naturaleza del gasto que realiza una organización castrense, lo cual podría explicar las oscilaciones. Lo primero que hay que analizar es el tipo de gastos que se realizan, ya que los momentos en que hay alzas porcentuales significativas pueden estar vinculadas a un aumento en los gastos de capital, o sea, momentos en que se modernizó el stock armamentístico y de comunicaciones del ejército, en este sentido, el posterior descenso puede deberse a que se vuelve a un periodo en el que se vuelve a los gastos corrientes de salario⁷.

Cuando estos mismos datos son graficados, existen algunas tendencias que llaman la atención y que pueden apreciarse a continuación.

Gráfico 3. Presupuestos de las F.F.A.A en Centroamérica según porcentaje del PIB y Presupuesto Nacional en el periodo 2006-2016



En términos estrictamente económicos, puede apreciarse que hay una variación importante dependiendo del término de referencia porcentual. Y es que Guatemala y El Salvador intercambian su posición dependiendo si el presupuesto se calcula con referencia al PIB o al Presupuesto Nacional total. Para el primer caso se tiene que

⁷ El análisis de estos aspectos trasciende las posibilidades de este estudio y merecen una investigación particular. En la misma, deberían considerarse además otros aspectos tales como la evolución en la cantidad de efectivos, las donaciones y empréstitos realizados por otros países (en particular Estados Unidos) así como la participación de las Fuerzas Armadas en la economía lícita mediante empresas formalmente constituidas que son de su propiedad.

Guatemala gasta menos en relación con el PIB, mientras que para el segundo caso El Salvador destina un porcentaje menor de su Presupuesto Nacional.

Sin embargo, lo que resulta particularmente llamativo son las tendencias de gasto y sobre todo los momentos en que estas ocurren. Lo primero que llama la atención es que la tendencia es diferente entre los dos países antes mencionados y Honduras y Nicaragua, ya que mientras los primeros han mostrado oscilaciones moderadas con rasgos de estancamiento, estos últimos han mostrado oscilaciones muy pronunciadas con tendencia al alza y con un crecimiento sostenido como es el caso de Honduras. Lo interesante del caso es observar los momentos en que estas se han dado, ya que para el caso nicaragüense el crecimiento es marcadamente notorio una vez que el Frente Sandinista de Liberación Nacional retorna al poder, mientras que en el caso hondureño el inicio de un crecimiento sostenido coincide con el momento en el que las Fuerzas Armadas llevaron a cabo el golpe de estado en el 2009.

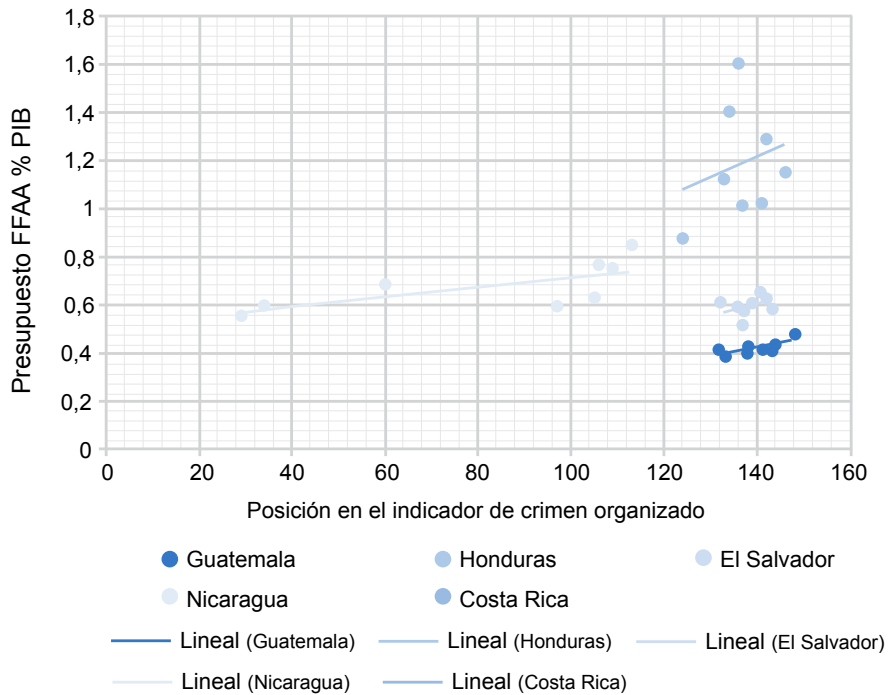
Lo interesante en estos dos casos es que todo parece indicar que más allá del discurso de la guerra contra el narcotráfico, que constituye el argumento inapelable para justificar el financiamiento de las F.F.A.A., lo que se aprecia apunta más bien a una motivación de carácter político.

Ahora bien, una vez que se destinan recursos para que las F.F.A.A. emprendan una guerra, se entra en un ciclo en el cual estas deben demostrar ante la opinión pública que dicha inversión está dando resultados⁸. Normalmente, cuando las fuerzas represivas (en este caso también las policiales) se ven en esta situación, suelen utilizar como evidencia de avance en la lucha contra el narcotráfico: datos como las cantidades de droga incautada⁹, los bienes decomisados y las personas detenidas como sospechosas de participar en narcoactividades. Sin embargo, y para dar un enfoque más allá de las

⁸ Esta situación encierra un gran riesgo, y es que en su afán de demostrar resultados y en el marco de procesos bélicos irregulares contra las fuerzas paramilitares del narcotráfico, las F.F.A.A. pueden llegar a convertir a la población civil en el objetivo de la violencia de Estado. Este fenómeno denominado por Mónica Serrano (2005) como “retroalimentación desquiciante” y que trae como resultado un agravamiento de las condiciones de seguridad que fueron las que justificaron la intervención de las F.F.A.A. en labores policiales.

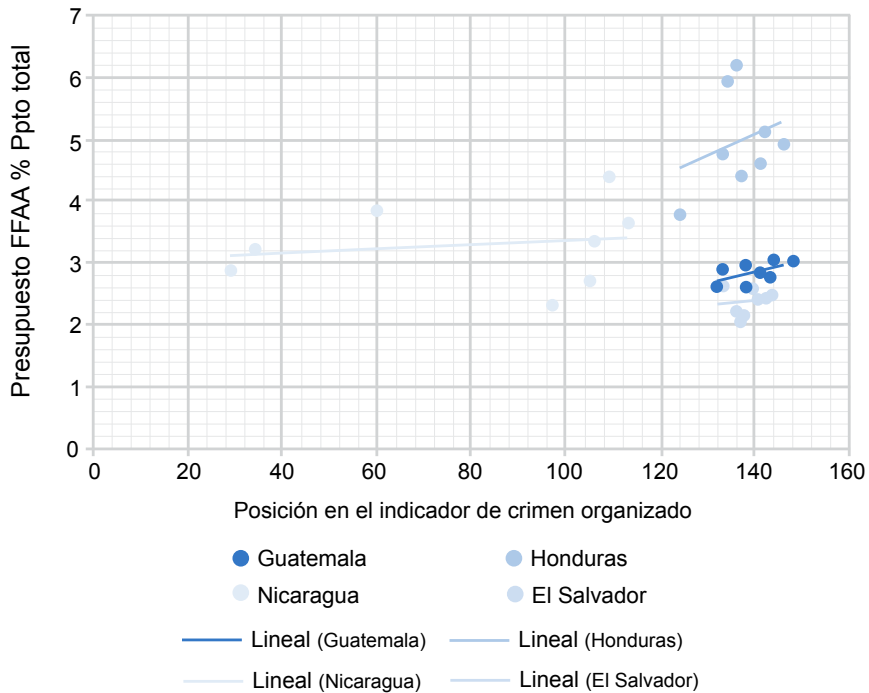
⁹ La evidencia de las cantidades de droga incautada, aun cuando es en montos crecientes presenta problemas importantes de imponderabilidad como indicador de éxito, lo primero es que la brecha entre la droga decomisada y la no decomisada es incierta, por otra parte no siempre queda claramente evidenciada que proporción corresponde al comercio internacional y cuanta al “narco menudeo” y finalmente existe la posibilidad problemática de que a partir de la corrupción, varias de las incautaciones hayan sido pactadas con las propias redes ilícitas.

Gráfico 4. Presupuesto de las F.F.A.A. como porcentaje del PIB vs. Indicador de crimen organizado en el ranking de competitividad en el periodo 2009-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL (2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016) y WEF (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016)

Gráfico 5. Presupuesto de las F.F.A.A. como porcentaje del Presupuesto Total vs. Indicador de crimen organizado en el ranking de competitividad en el periodo 2009-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL (2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016) y WEF (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016)

acciones estrictamente policiales, es interesante analizar cuál ha sido el éxito de las F.F.A.A. cuando se correlaciona el presupuesto de las mismas con los avances que muestran los países en el ranking del WEF, tal como se muestra en los *Gráficos 4 y 5*.

Aunque buena parte de la justificación de la militarización en Centroamérica se sustenta en el combate contra el crimen organizado, los datos del periodo 2009-2016 muestran que un mayor gasto en F.F.A.A. no se ha reflejado hasta el momento en mejoras en la posición en el ranking del WEF en materia de crimen organizado. Este resultado muestra consistencia, cuando en lugar del porcentaje del PIB se utiliza el presupuesto como porcentaje del Presupuesto Nacional.

Puede apreciarse que tal como sucedió en el gráfico anterior, el resultado es el mismo, siendo que más allá de las detenciones, incautaciones de droga y decomiso de bienes, el dinero invertido en la militarización no ha permitido una mejora en lo que respecta a la afectación que el accionar del crimen organizado genera en materia de competitividad.

En otro orden de cosas, otra forma de problematizar la inversión presupuestaria en las F.F.A.A. es la comparación presentada en el *Cuadro 5*.

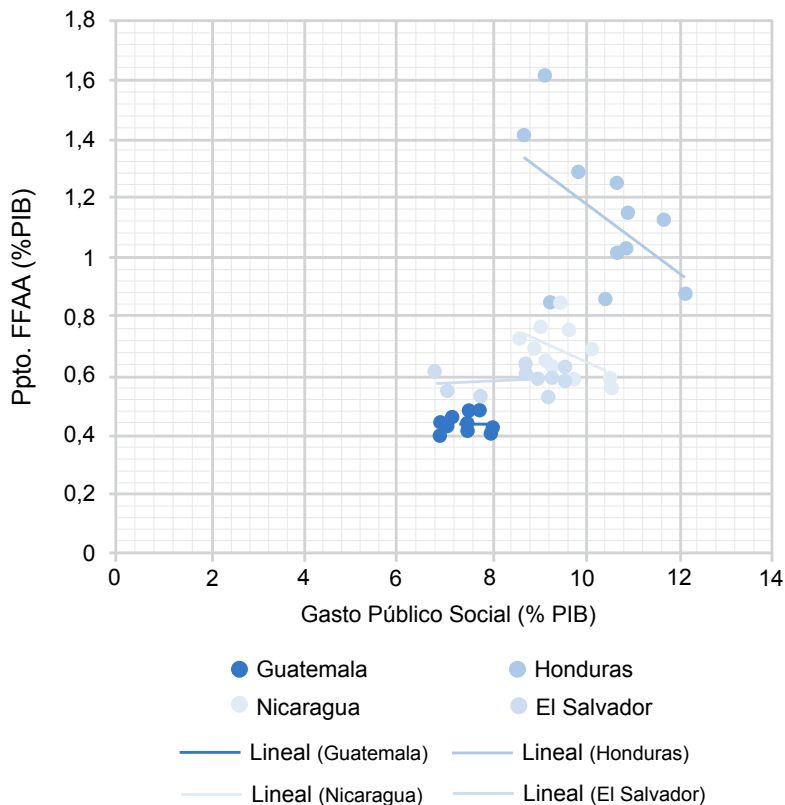
Cuadro 5. Gasto Público Social Total como porcentaje del PIB para el periodo 2006-2016

País/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Guatemala	7.77	7.21	6.98	8.05	8.05	7.5	7.56	7.6	7.53	7.06	6.93
Honduras	9.34	10.49	10.72	12.2	11.72	10.78	10.91	10.97	9.89	8.75	9.2
El Salvador	6.86	7.09	7.83	9.34	8.8	8.76	9.01	9.59	9.37	9.6	9.25
Nicaragua	8.69	8.98	9.21	9.74	9.31	9.09	9.5	9.7	10.2	10.6	10.6

Fuente: SICA-Si-ESTAD (2019)

En primera instancia las cifras en su carácter aparential pueden dar la impresión de que el financiamiento de las F.F.A.A. no se ha dado a costas de la inversión en políticas sociales, siendo que inclusive, los porcentajes de Honduras que es el país con el mayor crecimiento presupuestario para sus cuerpos castrenses, son los mayores proporcionalmente. Sin embargo, cuando se correlacionan ambos datos se muestra una realidad diferente.

Gráfico 6. Presupuesto de las F.F.A.A. como porcentaje del PIB vs. Indicador de crimen organizado en el ranking de competitividad en el periodo 2009-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de RESDAL (2007, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016) y de SICA-Si-ESTAD (2019)

El *Gráfico 6* muestra como para los casos de Guatemala y El Salvador, los momentos de crecimiento del presupuesto de las F.F.A.A. no están relacionados con una menor inversión en políticas sociales. Sin embargo, el gráfico muestra una situación diferente para Honduras y Nicaragua, en donde se puede apreciar que para el periodo 2009-2016, a mayor gasto presupuestario en las F.F.A.A. se dedican menos recursos de la producción nacional al financiamiento de políticas sociales.

Con respecto al caso de estos dos países no está demás reiterar que aunque el discurso que justifica la razón de ser de las F.F.A.A. es entre otros el combate contra el crimen organizado, las tendencias de crecimiento coinciden con acontecimientos políticos de otra naturaleza.

La transfiguración de lo ilegal en legal. Flujos Financieros Ilícitos en Centroamérica

La economía ilícita del narcotráfico presenta un problema estructural para sus agentes dominantes, y es la tendencia a la sobre acumulación de capital. Debido a que las ganancias son infladas artificialmente como respuesta y resultado de las políticas de prohibición, se generan dos consecuencias potencialmente riesgosas para los narcotraficantes. Por un lado, la magnitud de dichas ganancias impide que puedan pasar desapercibidas con facilidad, siendo que cualquier movimiento financiero sería fácilmente trazable y con ello las redes ilícitas se exponen a ser visibilizadas y reprimidas por parte del Estado. Por otra parte, esta sobre acumulación también dificulta por su volumen, que las ganancias puedan ser reinvertidas en el mismo comercio ilícito, con lo cual el capital afrontaría un problema para revalorizarse.

La necesidad de resolver este problema es la que da origen al “lavado” de dinero, bienes y capitales provenientes del narcotráfico. Una definición precisa de esta solución la ofrece Daniel Pontón quien señala lo siguiente:

“El lavado de dinero consiste en la actividad que hace lícito, por varios medios, el “dinero sucio”, es decir el proveniente de actividades ilícitas” “El lavado de activos tiene dos funciones estratégicas para las organizaciones delictivas: 1) proteger las actividades ilícitas de estos grupos a través del ocultamiento de sus finanzas en la economía legal y 2) la reproducción económica de las ganancias ilícitas; aumenta así su estela de poder e influencia en la sociedad y la economía. Una lógica económica del narcotráfico que engrana muy bien dentro de la lógica financiera de cualquier actividad legal que consiste en: maximizar beneficios y minimizar riesgos.” (Pontón, 2013, p.148).

Como se aprecia el “lavado” constituye un proceso de legitimación de las riquezas obtenidas en la economía ilícita, haciendo que estas ingresen a la economía “normal”, con lo cual la difuminación de la frontera entre lo lícito y lo ilícito alcanza su máxima expresión. En este punto es necesario realizar una observación de carácter metodológico.

Como se ha señalado hasta el momento, la opacidad cuando no la invisibilidad total constituye el horizonte deseable de operación del narcotráfico, y en este sentido la legitimación de dinero y bienes de procedencia ilegal, constituye la estrategia por excelencia de invisibilización, dado que su razón consiste ya no en difuminar la frontera entre lo lícito y lo ilícito, sino en su pretensión de eliminar totalmente dicha frontera, incorporándose formalmente en la legalidad.

Tal como se mencionó en la introducción el dinero del narcotráfico no solo fluye, sino que también hace fluir otros dineros. En este sentido, la dinámica de estos movimientos trascienden la voluntad de los agentes ilícitos, en el sentido de que no existe garantía alguna de invisibilidad, siendo que existen de hecho dos formas de apreciar aunque sea en parte este fenómeno, una de ellas está relacionada con la facturación del comercio internacional, mientras que la segunda se vincula a la forma en que los “dineros calientes” del narcotráfico son ingresados a la economía lícita a través de instituciones financieras y no financieras de variada naturaleza.

La primera posibilidad ha sido metodológicamente trabajada a partir de la estimación de brechas en la balanza de pagos comercial. De manera muy sintética esto se hace comparando la facturación entre importaciones y exportaciones que reporta cada país¹⁰. Cuando estas no coinciden en una magnitud que trasciende significativamente la estimación de error involuntario en la facturación, se está frente a una facturación fraudulenta.

A partir del trabajo que ha realizado Global Financial Integrity (GFI) puedes apreciarse como han evolucionado las cifras para un periodo específico en la región, tal como se presenta a continuación.

¹⁰ Para comprender de manera muy simplificada el procedimiento se puede apreciar el siguiente ejemplo. Si tomamos el caso de Costa Rica, lo que se hace es comparar su facturación de exportaciones a diversos países con la facturación de estos respecto a sus importaciones desde Costa Rica. De igual forma, también se comparan las facturas de entrada y salida entre las importaciones costarricenses y las facturas de exportación de donde estas proceden. Alteraciones o brechas significativas entre las mismas pueden revelar prácticas que van más allá de una “facturación incorrecta” para entrar en el campo de la facturación fraudulenta, con miras a ingresar dineros procedentes de actividades ilícitas a la economía legal.

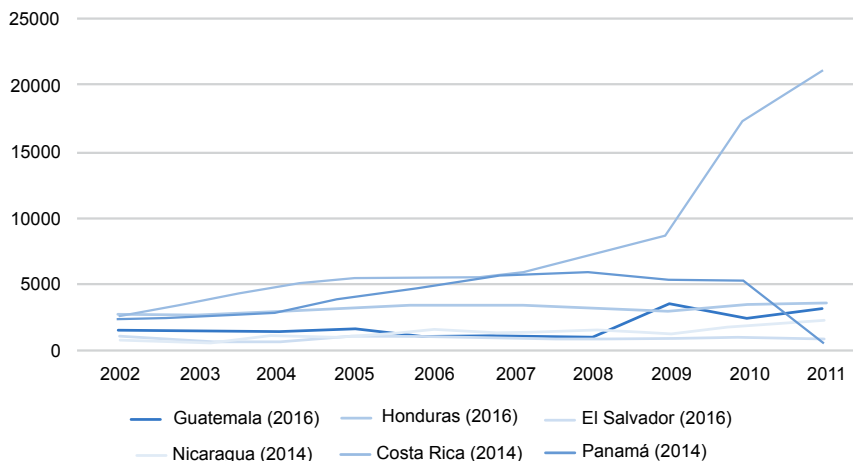
Cuadro 6. Flujos Financieros Ilícitos en Centroamérica a partir de brechas en facturación comercial para el periodo 2002-2011 en millones de US Dólares

Pais/Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado absoluto	Relativo
Guatemala	1433	1385	1400	1562	920	1019	969	3356	2402	3095	17 542	9.23
Honduras	2679	2722	2920	3175	3355	3388	3294	2980	3479	3560	31 552	16.60
El Salvador	1085	642	657	1070	932	1027	882	955	928	793	8 971	4.72
Nicaragua	770	625	1055	1019	1511	1222	1594	1241	1889	2315	13 242	6.96
Costa Rica	2358	3440	4653	5291	5377	5536	6815	8727	1734	21111	80 648	42.45
Panamá	2235	2414	2709	3929	4632	5566	5800	5189	5191	430	38 095	20.04
TOTAL											190 050	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: GFI (2013)

El cuadro anterior muestra que para el periodo que abarca la mayor parte de la primera década del presente siglo, con la excepción de El Salvador y Panamá, los Flujos Financieros Ilícitos (FFI) han mostrado una notoria tendencia de aumento en los restantes cuatro países, siendo el caso hondureño el único en el que la magnitud de este crecimiento fue inferior al 100%. En los casos de Guatemala y Nicaragua, estos flujos se duplicaron y triplicaron respectivamente, llegando así al caso extremo de Costa Rica en el que los FFI prácticamente se multiplicaron por 10. Estas tendencias se aprecian con mayor claridad en los siguientes gráficos.

Gráfico 7. Evolución de los FFI en Centroamérica por país, para el periodo 2002-2011 en millones de US Dólares



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: GFI (2013).

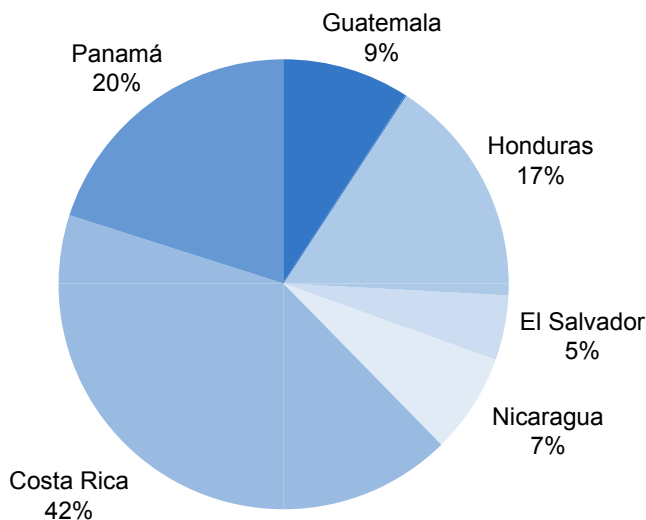
El *Gráfico 7* muestra varios aspectos importantes. Lo primero es que a pesar de que Panamá y El Salvador son los únicos países que en sus cifras muestran una disminución al comparar la cifra inicial con la final, solamente en el primer caso puede hablarse con propiedad de una disminución de los flujos anómalos identificados, ya que mientras para el caso panameño la tendencia ha sido claramente a la baja, El Salvador ha mostrado una tendencia a la estabilidad con oscilaciones poco significativas. (De

hecho, puede apreciarse en el cuadro anterior que la segunda cifra más baja de todo el periodo corresponde a Nicaragua para el año 2003).

Esta misma tendencia a la estabilidad, pero con rasgos diferentes puede apreciarse en dos de los países que registraron un aumento en la cifra final, como es el caso de Honduras y Nicaragua. Sin embargo, mientras en el primer caso hay muy pocas oscilaciones significativas a lo largo del periodo, el caso nicaragüense muestra una ruptura con esta tendencia a partir del año 2009, en donde se comienza a apreciar un crecimiento sostenido. Caso aparte son Guatemala y Costa Rica, en donde sí se aprecian oscilaciones al alta muy significativas, destacando que para el caso costarricense, los flujos no decrecieron en ningún momento del periodo.

Ahora bien, cuando se dejan las cifras absolutas para pasar analizar el peso porcentual de los flujos, puede apreciarse un fenómeno muy revelador que se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Porcentajes de Flujos Financieros Ilícitos en Centroamérica por país en el periodo 2002-2011



Elaboración propia a partir de datos de GFI (2013)

El gráfico anterior resulta revelador no solo en lo que respecta a la estimación de los flujos financieros ilícitos, sino también para resignificar la forma en que Centroamérica ha sido representada y hasta cierto punto estigmatizada.

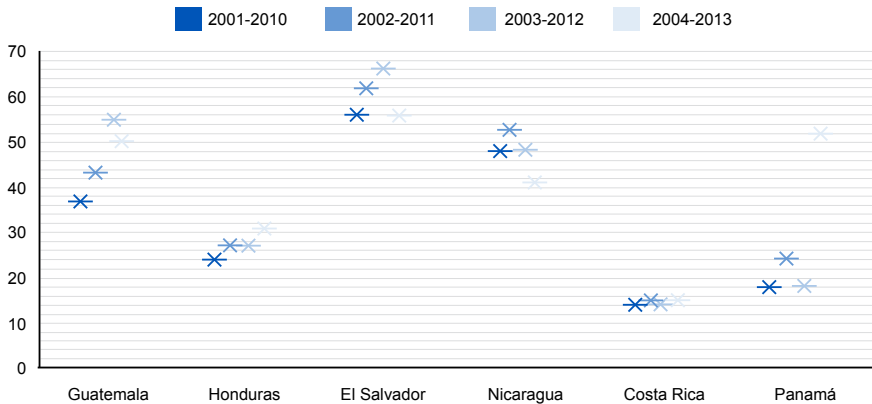
Debido a una combinación de factores objetivos (por ejemplo las tasas de homicidios y victimización, así como la pérdida del monopolio de la autoridad estatal en varios espacios geográficos) con factores subjetivos, tales como la producción de imágenes centradas en la violencia por parte de los medios de comunicación, existe una representación muy sedimentada con respecto a Centroamérica, que muestra su máxima expresión cuando se establece una frontera simbólica visible en los términos Triángulo Norte y Triángulo Sur. Estos términos, al definir una frontera estable entre las dos subregiones, consolidaron una estigmatización prácticamente incuestionable respecto a que la primera es el lugar en donde el crimen organizado se enraizó y se desarrolla a sus anchas. Sin embargo, el gráfico anterior muestra una tendencia abiertamente inversa.

El gráfico además muestra con total claridad, como el 69% del total de los FFI en la región corresponden facturaciones anormales desarrolladas en países del Triángulo Sur, lo cual no significa otra cosa más que, esta parte del crimen organizado dedicada a la tan necesaria legitimación de capitales, opera desde la zona que no está estigmatizada como “criminal”. En este sentido, resulta significativo que Costa Rica, (el país con el segundo mejor posicionamiento en los rankings de competitividad del WEF después de Nicaragua en el indicador de crimen organizado), sea el que presente el mayor peso porcentual de estos flujos, ya que su porcentaje supera la sumatoria de todos los FFI del Triángulo Norte (31%), así como a los de Nicaragua y Panamá juntos (27%). Así mismo, la sumatoria de estos dos países es apenas porcentualmente inferior a la de los tres países del norte de la región.

Ahora bien, al igual que ocurre con el WEF, Global Financial Integrity también elabora rankings con el posicionamiento de los países respecto a la magnitud de sus FFI. La evolución de los países centroamericanos en el mismo es convergente con lo apreciado en el análisis previo, siendo que en el *Gráfico 9* puede apreciarse una panorámica un poco mayor debido a que se amplían los periodos de tiempo.

Nuevamente la evolución de las tendencias en el Triángulo Norte y el Triángulo Sur se mantienen. Cuando se amplía el periodo en dos años, puede observarse como Costa Rica no solo sigue ocupando de manera indiscutida el puesto más alto para el

Gráfico 9. Evolución de Centroamérica en el ranking de países en desarrollo con Flujos Financieros Ilícitos entre el periodo 2001-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GFI (2012, 2013, 2014, 2015)

contexto centroamericano, sino que de manera estable, se ha posicionado a lo largo de 12 años entre los 15 primeros puestos en materia de FFI en todo el conjunto de países en desarrollo¹¹. En lo que respecta a los otros dos países se aprecia que Panamá es el que muestra el descenso más significativo (18 a 52), mientras que Nicaragua es el único país centroamericano que ascendió en el ranking respecto a su posición inicial (48 a 41). De manera sintética, se tiene que uno se estancó en el primer lugar, otro descendió de manera pronunciada y el otro subió varios puestos.

El análisis de lo acontecido con los países del Triángulo Norte muestra algunas particularidades. Si bien Panamá es el país con el descenso más significativo, no es la nación que ocupa la posición más baja al finalizar el periodo, la cual corresponde a El Salvador (56), aunado a que todas sus posiciones son menores a la mejor posición panameña, así como ostenta además la posición histórica más baja (66), sin embargo, al finalizar el periodo este país termina justo en el mismo puesto en el que inició. Así mismo, los otros dos países que descienden en el ranking son también de esta subregión: Honduras (24 a 31) y Guatemala (37 a 50).

¹¹ Debe anotarse la salvedad, que cuando el ranking se amplía y se incluye a los países desarrollados, Costa Rica ya no aparece, entre los primeros 20.

Las razones de esta tendencia no están del todo claras, ya que no es posible afirmar que sea el resultado de la estrategia de securitización por la que han optado los países del Triángulo Norte. La razón de ello tiene que ver con el hecho de que el gasto en las F.F.A.A. no necesariamente implica una inversión en materia de “inteligencia financiera”, que es el factor clave para afrontar esta rama particular de la economía ilícita. Así mismo, debe tenerse presente que estos FFI están vinculados exclusivamente a una rama particular de la economía: el comercio exterior.

Ahora bien, tal como se señaló páginas atrás, existe una segunda posibilidad de visibilizar la forma en que el dinero de procedencia ilícita se mueve para ingresar a la economía lícita, y es a partir de la forma en que este se invierte en actividades económicas legales o bien, a partir de prácticas de consumo improductivo.

La primera de estas es posibilitada mayoritariamente por entidades financieras que llevan a cabo volúmenes considerables de transacciones de dinero. De manera sintética, lo que ocurre es que una ganancia cuantiosa de origen ilegal se ingresa al sector bancario en la forma de inversiones o ahorro. La combinación del secreto bancario, en conjunto con el volumen de transacciones plantea una primera posibilidad de camuflaje, la cual suele ser complementada con la participación de “testaferros”, o sea, personas físicas o jurídicas que simulan ser las propietarias de los dineros invertidos o circulados. Para dificultar aún más su trazabilidad, estos dineros suelen ser presentados como el resultado de empresas o negocios lícitos que sirven de fachada para la actividad ilegal¹².

Esta dimensión del crimen organizado suele ser la más sofisticada, y se caracteriza como ninguna otra por mostrar la mayor difuminación de la frontera entre lo legal y lo ilegal. Para decirlo en términos coloquiales, esta es la parte de la economía ilícita en la cual los sicarios son sustituidos por profesionales en derecho, notariado, finanzas y contabilidad, quienes entre otras cosas se encargan de facilitar la participación de agentes lícitos en la economía ilícita, ya sea por la vía de la corrupción o aún sin su conocimiento¹³.

¹² Es importante indicar que esta caracterización se plantea con fines expositivos, y la misma puede resultar en extremo simplificada, no solo por la invisibilidad, complejidad y sofisticación con la que opera la legitimación de capitales, sino también por su gran capacidad de mutabilidad.

¹³ Sobre este punto, Garay y Salcedo (2012) señalan que la participación en una red ilícita no está limitada a agentes criminales, siendo que cabe la posibilidad que agentes lícitos participen de una aún sin ser conscientes de ello. Esto es posible, debido a la forma en que se arbitra la información de manera unilateral del centro de la red a sus periferias.

A pesar de lo compleja que puede resultar esta parte de la economía ilícita, la legitimación de capitales no es un proceso absolutamente infalible o invisible. Actualmente, la lucha contra el narcotráfico cuenta entre otras estrategias con Unidades de Análisis Financiero (UAF) que llevan a cabo labores de “inteligencia financiera”, a partir de sofisticados Análisis de Redes Sociales (ARS) con los que reconstruyen los vínculos a partir de los cuales los agentes ilícitos mueven bienes y dinero de la ilegalidad a la legalidad.

Aunque la mayor parte de los resultados de estos estudios suelen ser “invisibles” y resguardados como secreto por razones de “seguridad nacional”, una indagación puede dar con los datos filtrados¹⁴ desde los cuales parten, y que constituyen su primer punto de avance: estos son los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que se construyen a partir de acciones de auditoría en muy variadas áreas de la economía lícita. A partir de los informes de evaluación que realiza el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) puede “mapear” las entidades por las que actualmente las ganancias de la economía ilícita buscan fluir hacia la economía legal, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro.

El mapa que se puede formar a partir de este cuadro es aproximativo y preliminar por varios aspectos de orden metodológico¹⁵. Sin embargo, las tendencias son lo suficientemente marcadas como para sostener varias conclusiones. La primera de ellas es que parece estar fuera de toda duda que, por su volumen, la entidad en la que se está legitimando la mayor cantidad de capitales en Centroamérica es la banca convencional, que aglutina el 76% de todos los ROS. Después siguen muy de lejos las empresas de remesas con un 8, 62%. Después solo siete entidades son mayores o igual al 1%, con lo cual, de 27 objetos bajo supervisión, el 96,69% se concentra en el tercio superior.

¹⁴ Filtrados en el sentido de que se presentan de manera ya preseleccionada y genérica.

¹⁵ El más importante de ellos tiene que ver con los alcances e implicaciones de los ROS, ya que una actividad sospechosa de lavado de dinero, no implica de necesariamente legitimación de capitales, sino que el flujo de dinero se muestra en primera instancia anormal. El segundo aspecto a considerar es que este cuadro fue construido con información dispersa procedente de 7 fuentes diferentes, y su alcance es estrictamente informativo por varias razones. La primera es que los Informes de Evaluación Mutua de GAFILAT no siguen un formato uniforme en lo que respecta a la presentación de datos, lo cual genera algunos problemas de contrastación entre los mismos. Para el caso concreto, aunque el periodo va del año 2010 a 2016, no se cuenta con series completas para cada país, siendo que los datos provienen de quinquenios que no necesariamente coinciden temporalmente. Los periodos se dieron de la siguiente manera: Guatemala 2011-2015, Honduras 2010-2014, Nicaragua 2013-2016, Costa Rica 2011-2014 y Panamá 2012-2016. No se encontraron datos de El Salvador.

Cuadro 7. Reportes de Operaciones Sospechosas de potenciales FFI en Centroamérica por país en el periodo 2010-2016

Entidad o actividad sospechosa	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Absoluto	Relativo
Bancos	3010	2933	739	1082	4637	12401	76.646
Remesadoras	0	186	232	60	919	1397	8.62
Operadoras de Seguros	57	18	8	64	322	469	2.89
Cooperativas	227	84	13	64	25	413	2.54
Financieras	13	0	198	18	19	248	1.53
Agencias de automóviles	188	0	0	7	17	212	1.3
Casinos y apuestas*	0	0	6	0	177	183	1.12
Administradoras de Fondos	169	0	0	8	0	177	1.09
Puestos de Bolsa	1	0	4	19	140	164	1.01
Bufetes*	0	0	0	0	111	111	0.68
Emisoras de Tarjetas de C.	1	81	0	0	0	82	0.5
Mutuales	0	0	0	69	0	69	0.42
Empresas Fiduciarias	0	0	0	9	30	39	0,24
Operadoras de Pensiones	0	32	0	4	0	36	0.22
Bienes Raíces*	25	0	0	0	8	33	0.2
Transacciones con Tarjeta de C.	20	0	0	8	0	28	0.17
Casas de cambio	2	17	0	0	3	22	0.13

Fuente: Elaboración propia con datos de: GAFILAT (2015, 2016a, 2016b, 2017 y 2018).

* Entidades o actividades no financieras

** No especificadas

Cuadro 7. Reportes de Operaciones Sospechosas de potenciales FFI en Centroamérica por país en el periodo 2010-2016

Entidad o actividad sospechosa	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	Absoluto	Relativo
Agencias Off-Shore	17	0	0	0	0	17	0.1
Transacciones de capital	7	0	0	0	0	7	0.04
Casas de empeño*	0	0	6	0	0	6	0.03
Dutty Free Zones*	0	0	0	0	5	5	0.03
Brockers independientes*	4	0	0	0	0	4	0.02
Prestamistas	0	0	1	0	0	1	0.006
Loterías, bingos y rifas*	1	0	0	0	0	1	0.006
Aseguradoras de crédito	1	0	0	0	0	1	0.006
Joyería *	1	0	0	0	0	1	0.006
Otras**	2	38	5	8	20	73	0.45
TOTAL	3746	3389	1212	1420	6433	16200	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de: GAFILAT (2015, 2016a, 2016b, 2017 y 2018).

* Entidades o actividades no financieras

** No especificadas

Ahora bien, de estas nueve entidades legales con operaciones sospechosas se tiene que ocho de ellas corresponden formalmente al sector financiero, con la única excepción de los Casinos y Casas de Apuestas, que por lo demás constituyen un rasgo puntual de Panamá.

Con respecto a esto último, una cartografía de la legitimación de capitales a partir de estos datos debe apreciar de que hay ciertas estrategias de lavado que parecieran vincularse de manera particular en algunas latitudes específicas, como es el caso de Guatemala con las Cooperativas, las Agencias de Automóviles y las Administradoras de Fondos; de Honduras con las emisoras de tarjetas de crédito, las Operadoras de Pensiones y las Casas de Cambio; de Nicaragua con las Financieras; de Costa Rica con las Mutuales; finalmente Panamá con las Operadoras de Seguros, los Casinos, las Remesadoras¹⁶ y los Bufetes de Abogados. De estas “exclusividades” es importante notar que solo las de Honduras, Costa Rica y una de Panamá, tienen un valor relativo inferior al 1%.

Conclusiones

El análisis de tres impactos particulares del narcotráfico en la dinámica de actores económicos o estatales muestra al menos tres conclusiones importantes que sintetizan el desarrollo del presente trabajo, que lejos de cerrarlo, por el contrario, abre nuevas interrogantes.

En primer lugar, puede apreciarse como en materia de competitividad, la evidencia parece indicar que, con la una única excepción de El Salvador, el crimen organizado no parece estar afectando hacia la baja los flujos de inversión externa directa, esto a pesar de que el Foro Económico Mundial lo coloca como factor determinante en los países del Triángulo Norte. Sin embargo, esto abre una interrogante en el sentido de que es necesario procesar más información y determinar si en el caso de Guatemala y Honduras esta desventaja competitiva ha sido contrarrestada a partir de otras medidas tendientes a aumentar las condiciones de explotación laboral.

En segundo lugar, siempre ha existido una sospecha razonable respecto al papel que podía jugar la militarización de la guerra contra el narcotráfico en materia de finanzas públicas. El presente estudio parece mostrar que aquel prejuicio etno-político, que plantea que, a diferencia de Costa Rica y Panamá, los países del Triángulo Norte junto

¹⁶ Un aspecto que llama la atención es que el mayor peso porcentual de las Remesadoras se encuentre en Panamá y no en algún país del Triángulo Norte.

con Nicaragua, son “pobres” en buena medida porque gastan sus escasos recursos públicos financiando sus Fuerzas Armadas. La evidencia analizada en este estudio, muestra que esta representación no coincide totalmente con la realidad, ya que, de los casos analizados, solamente en Honduras y Nicaragua se logró demostrar que, a mayor inversión en los cuerpos castrenses, se comienza a evidenciar una menor inversión en gasto social.

Si bien se podría contra argumentar que, en caso de no tener ejército, estos países podrían dedicar una mayor inversión en políticas sociales, sin embargo, este escenario es bastante incierto, si se toman en cuenta las medidas de austeridad que organismos como el propio WEF pregonan y demandan. Ahora bien, lo que sí se pudo determinar es que, en efecto, en el plano discursivo la guerra contra el narcotráfico vino a sustituir la antigua retórica contra insurgente, convirtiéndose de manera auto evidente, “inapelable” e indefinida en su nueva “razón de ser y existir”.

Sobre este punto, es necesario una investigación particular que analice esta inversión en dos vías. Por un lado, más allá de los logros que se estén alcanzando en materia de detenciones, incautaciones y decomisos; cuales son los impactos en materia de seguridad y violencia que la participación de los militares están trayendo a la población civil. En segundo, lugar es importante abordar un elemento que quedó fuera de este estudio, y son los impactos concretos (tanto financieros como sociales) de la forma en que se ha enfocado la securitización, dado que existe la presunción parcialmente confirmada de que esta estrategia está focalizando la punición en los eslabones más débiles del narcotráfico, mientras que aquellos agentes más poderosos, así como aquellos sectores de la economía lícita fuertemente vinculados con la legitimación de sus dineros y bienes, se encuentran hasta el momento parcialmente fuera de su rango de represión.

Y es de esta forma que se llega a una tercera gran conclusión: Es indispensable realizar una investigación de mayor alcance y profundidad respecto al fenómeno del lavado de activos y legitimación de capitales, que por mucho es el área más opaca e invisible de la economía ilícita. Los agentes económicos del narcotráfico constituyen una forma muy particular de burguesía, que vive de manera permanente un riesgo de expropiación de su riqueza. En este sentido, su sobrevivencia no ha dependido solo de su capacidad de ejercer violencia, sino también del concurso de sectores de la economía lícita procedentes del sector financiero y comercial. Es por ello, que se debe investigar hasta donde existe disposición por parte de los distintos Estados para extender su guerra contra el narcotráfico a partir de una interferencia sostenida en los mercados de dinero y bienes.

Bibliografía

- GAFILAT (2015). Mutual Evaluation Report of the Republic of Costa Rica. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/Mutual%20Evaluation%20Report%20Costa%20Rica%202015.pdf> Fecha: 28-10-2019
- GAFILAT (2016a). Mutual Evaluation Report of the Republic of Guatemala. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. En: Guatemala. Disponible en: <http://www.gafilat.org/UserFiles/Biblioteca/Evaluaciones/MERGuatemala-FourthRound.pdf> Fecha: 28-10-2019
- GAFILAT (2016b). Informe de Evaluación Mutua de la República de Honduras. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/GAFILAT-MER-Honduras-2016-Spanish.pdf> Fecha: 28-10-2019
- GAFILAT (2017). Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de la República de Nicaragua. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <http://www.gafilat.org/UserFiles/Biblioteca/IEM-Nicaragua.pdf> Fecha: 28-10-2019
- GAFILAT (2018). Mutual Evaluation Report of the Republic of Panamá. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Disponible en: <https://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer-fsrb/MER-GAFILAT-Panama-Jan-2018.pdf> Fecha: 28-10-2019
- Garay, Luis y Eduardo Salcedo (2012). “De la corrupción y la Captura del Estado a la Reconfiguración Cooptada de los Estados”. En: *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Garay, Luis y Eduardo Salcedo (Comps.): Págs 33-48. México, D.F. Ramdon House Mondadori, S.A. de C.V. Serie Debate.
- Pontón, Daniel (2013). La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 47, Quito, septiembre, pp. 135-153. FLACSO-Ecuador. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.47.2013.853> Fecha: 28-10-2019
- RESDAL (2007). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2007. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/ebook/AtlasRESDAL2007/print/atlas-completo.pdf> Fecha: 14-07-2019

- RESDAL (2008). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2008. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/atlas/atlas-completo-2008.pdf> Fecha: 14-07-2019
- RESDAL (2010). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2010. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/atlas/atlas-libro-10-espanol.html> Fecha: 14-07-2019
- RESDAL (2012). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2012. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/ing/atlas/atlas-2012.pdf> Fecha: 14-07-2019
- RESDAL (2014). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2014. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/assets/atlas-2014-completo.pdf> Fecha: 14-07-2019
- RESDAL (2016). Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina. Edición 2016. Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/assets/atlas-2016-esp-completo.pdf> Fecha: 14-07-2019
- Serrano, Mónica (2005). “Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad”. En: Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad. Berdal, Mats y Mónica Serrano (Comps.): Págs 27-61. México. D.F. Fondo de Cultura Económica.
- SICA (2019) Sis
- Villegas, César (2014). La economía ilícita del narcotráfico en Centroamérica. Un análisis del mercado de la cocaína y las respuestas políticas de los Estados. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, Vol. 40, 245-262, 2014. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- WEF (2009). The Global Competitiveness Report 2009–2010. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2009-10.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2010). The Global Competitiveness Report 2010–2011. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2010-11.pdf Fecha: 16-07-2019.

- WEF (2011). The Global Competitiveness Report 2011–2012. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2012). The Global Competitiveness Report 2012–2013. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2012-13.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2013). The Global Competitiveness Report 2013–2014. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2014). The Global Competitiveness Report 2014–2015. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2015). The Global Competitiveness Report 2015–2016. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/Global_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2016). The Global Competitiveness Report 2016–2017. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2017). The Global Competitiveness Report 2017–2018. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf> Fecha: 16-07-2019.
- WEF (2018). The Global Competitiveness Report 2018–2019. World Economic Forum Geneva, Switzerland. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/GCR2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2018.pdf> Fecha: 16-07-2019.